



PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
Inscrita en el Registro de Valores N° 96

Santiago, 21 de septiembre de 2020

Señores Comisionados
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL - Comunica Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas
Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria

Señores Comisionados:

Me permito comunicarles que en sesión de directorio de Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria (la "Sociedad"), celebrada en el día de hoy, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día jueves 22 de octubre de 2020, a las 18:30 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Las Arañas 1901, Comuna de La Reina, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Dar cuenta de disminución de capital de pleno derecho ocurrido en relación del último aumento de capital aprobado por la Sociedad;
- b) Aumento de Capital de la Sociedad por la cantidad de \$517.231.839 mediante la emisión de acciones de pago en todas las series que tiene la Sociedad, para ser colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta de accionistas.
- c) Necesidad de modificar los estatutos para permitir el uso de medios tecnológicos en la celebración de juntas de accionistas, para efectos de habilitar la participación y votación de los accionistas a distancia;
- d) Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta extraordinaria de accionistas.



PRINCE OF WALES
COUNTRY CLUB

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que haya de celebrarse la referida junta.

Dado el estado de pandemia existente, el Directorio ha dispuesto la alternativa de uso de medios tecnológicos para efectos de permitir la participación y votación de los accionistas a distancia, procurando garantizar debidamente la identidad de tales accionistas y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones, conforme a lo instruido por esa Comisión mediante la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141. En esta oportunidad, y al igual que en la junta ordinaria del mes de abril, se dispondrá de la plataforma Zoom bajo los mismos protocolos de uso y seguridad, todo lo cual será debidamente comunicado a esa Comisión y a los accionistas en los avisos de citaciones respectivas.

Sin otro particular, saluda atentamente a los señores Comisionados,

Juan Carlos Castro
Gerente General

Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria